

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE GARANTIAS PENALES DEL GUAYAS.-



Guayaquil 24 de Septiembre del 2012

Oficio No. 4051-2012-JVPGPG

Señor.

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. (QUITO)

En su despacho

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Juez de este despacho, mediante auto de fecha 12 de septiembre del 2012, a las 14h45, remito a Usted en 2.086 Fojas (21 cuerpos), el expediente **No. 083-2011** que se sigue en contra de **COSTATRADING S.A**, esto; por cuanto El Juez remite el expediente en consulta ante la Corte Constitucional.-

Atentamente,

~~Ab. Kleber J. Lino Toala
SECRETARIO (E)
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE
GARANTIAS PENALES
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS~~



Recibido en el Juzgado Vigésimo Primero de Garantías Penales del Guayas, a las 09:45 de la mañana del día 24 de Septiembre del 2012.

